

En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 3  
Teléfono 29  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa.  
Remitidos 115 ptas. Hobe.  
Pago adelantado

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION A precios reducidos  
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

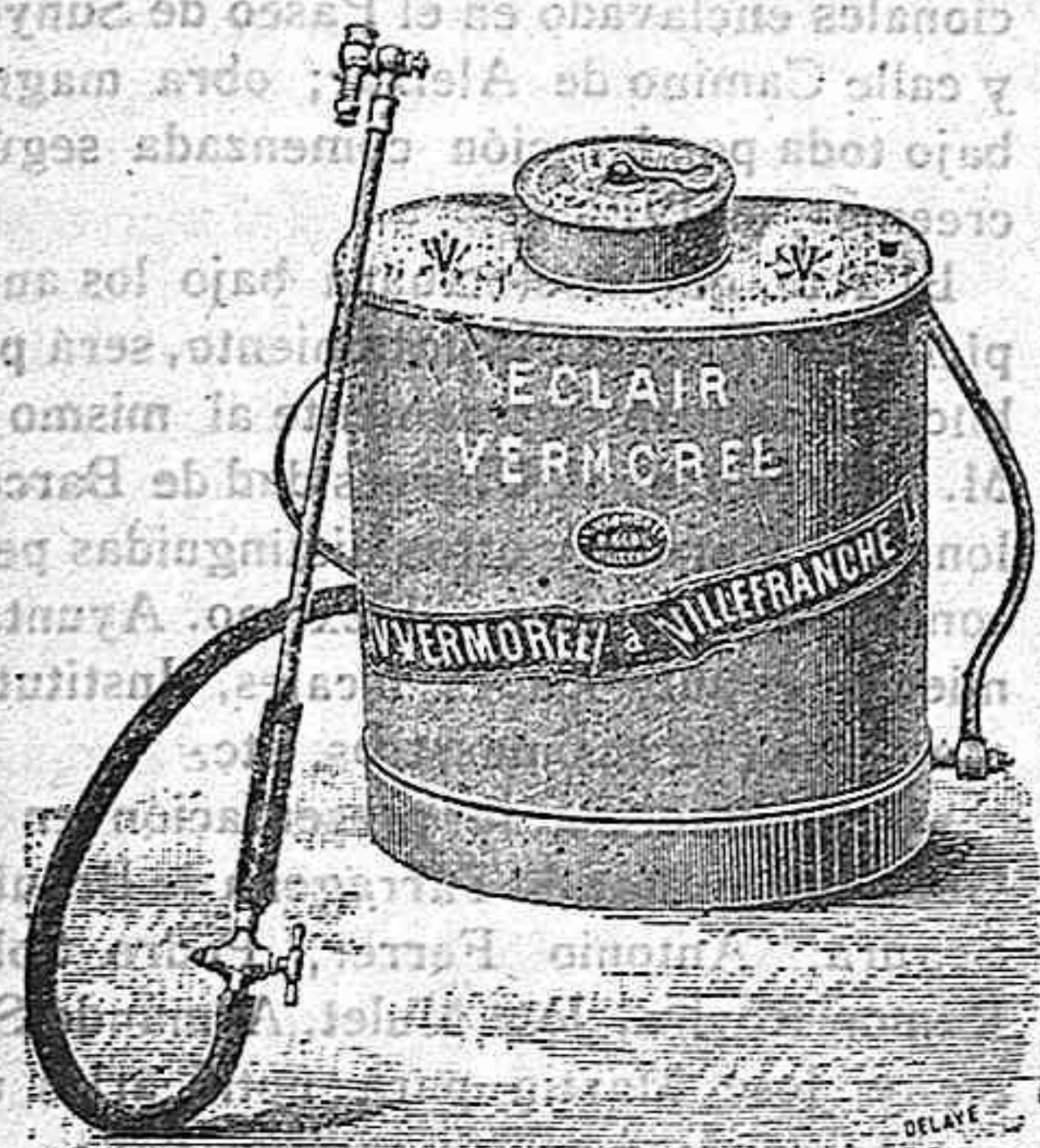
Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían  
y C.ª, Puertaferrisa, 18. — Kiosco de Narciso España, Rambla de las  
Flores, frente la Iglesia de Belén.

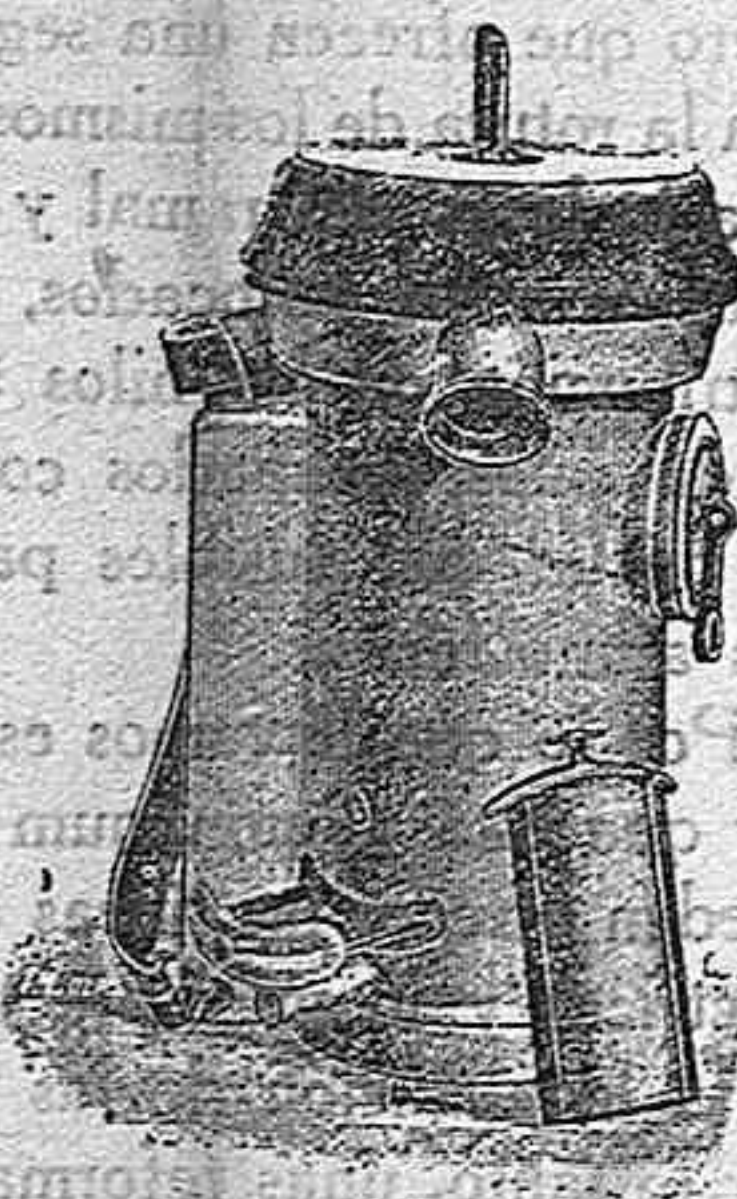
EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14



## Pulverizadores y Azufradora Legítimos Vermorel

Reconocido como el sistema más sólido,  
más práctico y perfecto.

Almacenes de Hierro y Ferretería de  
**Viuda de J. B. Casals.**  
Calle Sta. Ana, y Plaza  
de la Antigua Harinera, núm. 10. — REUS.



Pulverizadores Vermorel ptas. 50.

Azufradoras Vermorel ptas 35

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA

BLNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

## A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15, REUS.

(Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.)

## EXCESO DE PASIÓN

El Consejo de Ministros estudió anteayer, entre otros muchos problemas interesantísimos, uno que nos parece capital porque da tono efectivo a todos los otros; el problema del estado de espíritu de los españoles en relación con la actuación política en comicios y manifestaciones públicas.

Los ministros, para estudiar ese problema magno no necesitaron apelar a teorías ni a teorizantes: pudieron apreciar hechos y deducir de ellos muy claramente consecuencias en orden a una limitación de los derechos de reunión y de manifestación, que, naturalmente, nadie puede tener a estas alturas el atrevimiento de negar, pero que resultan amenguados en sí mismos por la pasión de los llamados a ejercerlos.

Sin esa pasión sería licito a todos manifestar en todas las formas legales, en cualquier momento y sin trabas de ningún género, sus opiniones, sus juicios y sus aspiraciones en relación con cualquier asunto; pero cuando la pasión ofusca a las gentes, como ahora ocurre, a nadie puede sorprender que periódicos de tan marcada e indiscutible orientación liberal como *El Imparcial* expresan la necesidad de limitar esos derechos, en forma tan expresiva como hoy lo hace el caro colega en los párrafos que reproducimos a continuación:

“Los acuerdos adoptados en el Consejo de anteayer demuestran cuánta inquietud y desconfianza inspira la propaganda pública sobre política internacional. Una suspensión parcial de las garantías — que esto es, en suma, lo que significa la prohibición sistemática de mítines aliadistas o germanizantes — viene a demostrar ahora cuán precipitadas fueron las censuras dirigidas al Gobierno anterior por haber adoptado esta misma medida con carácter más general, aunque la ejecución no pasara de los mismos límites. Se temió el choque de las tendencias contrapuestas, la perturbación del orden público, y es, en efecto, una medi-

da de prudencia evitar toda ocasión aprovechable por los elementos interesados en suscitar disturbios.

Pero adviértase que con estas resoluciones previsoras no se conjura sino las manifestaciones externas del mal. La suspensión de garantías, por desgracia, no es una panacea que lo remedie todo, y por ello debe ser empleada con extrema discreción. El atraso de nuestras costumbres políticas hace sin duda que vivamos casi más tiempo sin garantías que con ellas, lo cual en cualquier otro país culto parecería un régimen absurdo.

Es muy lamentable que esta suceda, pero sería injusto culpar de ello a los Gobiernos, que forzosamente han de desear más que nadie la normalidad absoluta de vida constitucional, y para los cuales sería de la más alta conveniencia una mayor educación política de las masas, que en todo instante sobrepusiera el raciocinio a la pasión, que es exactamente lo contrario de lo que ahora ocurre.

Los sucesos del domingo, en Madrid, han sido en este punto muy instructivos, y cualquier Gobierno habría sacado de ellos una lección. Lo lamentable es que no la saquen también los que con predicaciones exageradas, dejándose llevar por filias y por fobias que tienen todos los caracteres de pasión malsana, inducen a los que proceden como el domingo lo hicieron los discólos, al terminar el mitin de la Plaza de Toros.

Si ellos la aprovecharan, seguramente que no habría razón para limitar ningún derecho, y se daría el ideal, que el mismo colega recuerda, de la unión sagrada ante los intereses nacionales, y que según *El Imparcial* sería inmediata si a las pasiones del momento sustituyera el imperio de la razón.

## PLEITOS Y CAUSAS

### La herencia de la condesa de Bornos

El pleito ha rodado, antes de ahora, por los periódicos y por los Círculos de

recreo, y hasta se aventuró la hipótesis de que ha sido objeto de no escasas conversaciones en determinados Centros oficiales.

Frente al fallo dictado en primera instancia se han alzado dictámenes de letrados eminentes, divulgados por medio de la imprenta, sin que opinión contraria a la del juzgado haya sido atada, siquiera fuese para esperar que la resolución fuese firme.

Al margen del debate forense y de la sentencia del Juzgado se ha hablado no poco, se murmura mucho, se insinúan malicias y se aventuran suposiciones y profecías.

¡Señor, Señor! ¿Por qué cosa de tan alta y excelsa condición como la Justicia, no merece y alcanza entre nosotros el misérrimo homenaje de nuestro respeto?

Acaso, esa exudación inoclasta sea la que acuse la disposición morbosa de mayor gravedad de cuantas padece la sociedad española.

Aquí, en España, es ya terapéutica insustituible la fe, el optimismo. Hace falta creer, y esperar, juntando la acción al afán.

¡Señor! ¡Señor! Pleiteantes nosotros en esos autos donde tantos millones se ventilan, llenaríamos nuestro corazón de esperanza en la honradez y en la independencia de los Tribunales patrios; formados por hombres, pueden equivocarse; sin negar y aun renegar de las tradiciones españolas, su mala fe no hallaría un grano de tierra en el cual echar raíces.

La señora condesa de Bornos, noble dama, falleció el día 5 de Marzo de 1911.

Era poseedora de una fortuna enorme. Y... “¿como buitres?”

La condesa falleció bajo testamento otorgado el mismo día de su muerte.

La testadora no tenía herederos forzosos. En su última voluntad instituyó heredero universal al señor conde de Guevara.

El conde de Villariego, primo de la condesa, promovió juicio declarativo en solicitud de que el Juzgado decretase la nulidad del referido testamento.

El actor se encaramaba a su conclusión de nulidad, en función de cuatro fundamentales argumentos:

- a) Incapacidad de la testadora.
- b) Haber sido provocada la manifestación de la voluntad por medio del dolo.
- c) Indignidad del heredero instituido, por serle imputable el dolo; y
- d) Revestir la disposición testamen-

ta el carácter ilegal de institución de confianza.

Caminó el procedimiento por espacio de dos años.

En el camino procesal, los incidentes asomaron con frecuencia y hasta se atravesaron incoacciones de sumarios.

La prueba documental practicada fue escasa.

Los testigos hallaron en los folios de los autos ancho campo para exhibir sus conocimientos de los personajes protagonistas, y de las afecciones suyas, y de las cosas que les pertenecían...

El Juzgado del distrito del Hospital dictó sentencia, declarando la nulidad del testamento otorgado en el año 1913.

El fallo fue impugnado.

Hoy, ha comenzado la vista de la apelación.

La audiencia tiene lugar en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia.

En los escaños se sientan magistrados, abogados prestigiosos. No hay un sitio vacío.

Entiende en la apelación la Sala primera de la Audiencia territorial.

Preside el Tribunal un magistrado, cuyo nombre está en todos los labios unido a una alabanza: D. Mariano Abellón.

Patrocinan a las partes dos letrados cumbres.

El Sr. Bergamín, apelante, pone su ciencia y sus ironías al servicio del señor conde de Guevara, y pide que el juzgador revoque el fallo de Primera juzgador: es una tarea de piqueta.

D. Juan de La Cierva trae a comparecencia sus conocimientos del Derecho, su palabra reposada y plena, de savia densa, y, en este asunto, su vehemencia para que la sentencia sea confirmada: es una labor de palustre.

Debate vigoroso, interesante, que tiene episodios poéticos y chispazos políticos, recuerdos de viejos amores y asomos de concupiscencias; que deleita con el cortijo de almas nobilísimas, lastima con el asomo de codicias sin freno y amedrenta con la visión de germen anárquizantes.

Colan Cardany.

Madrid, 31 mayo 1917.

### El nuevo Capitán general de Cataluña

El general D. José Marina y Vega, que viene a encargarse de la Capitanía general de Cataluña, no es desconocido, pues poco después de su regreso de Cuba ocupó el Gobierno civil de Barcelona.

Nació en Figueras el 20 de diciembre de 1848 y se distinguió ya en la guerra carlista, durante la que obtuvo los empleos de capitán y de comandante. Fué ascendido a coronel en 1893 y prestó grandes servicios en Filipinas.

En 1896, al comenzar la insurrección tagala, volvió a Filipinas, encargándose del mando de un regimiento indígena, y cuando el general Blanco inició la ofensiva sobre la provincia de Cavite, confió el mando de la columna de Binacayan al coronel Marina, adquiriendo gran relieve su figura en los gloriosos combates de los días 9 y 10 de noviembre. A pesar

de recibir dos heridas, no abandonó el mundo de su columna, organizando una difícilísima retirada. Fué ascendido a general de brigada en noviembre de 1896, acreditándose de sereno, valeroso y entendido.

Al regreso del general Polavieja volvió con él a España el general Marina y a éste se le destinó después a Cuba, logrando varios triunfos sobre los insurrectos, que le valieron el nombramiento de general de división en julio de 1900. Ocupó, como hemos dicho, el Gobierno civil de Barcelona poco después de su regreso de Cuba, y en 1902 el militar de Valencia, dirigiendo en 1903 unas maniobras.

Fué subsecretario del Ministerio de la Guerra, y al encargarse el Sr. Villaverde de formar Ministerio, le fué ofrecida la cartera de Guerra, pero rehusóla. Nombrado poco después gobernador militar de Melilla en el verano de 1909, reprimió las sublevaciones de las cábilas y ocupó Cabo de Agua y la Restringa.

En 27 de julio de 1909 fué promovido a teniente general y nombrado general en jefe del ejército de operaciones, dando por resultado quedara sofocada la rebelión en el otoño de aquel mismo año, y en agosto de 1910 dejó aquel mando, nombrándosele capitán general de Castilla la Nueva.

Posteriormente fué nombrado residente general de Marruecos, siendo el primero que ejerció este cargo, el cual dejó para desempeñar nuevamente la Capitanía general de Castilla la Nueva.

### Becas en la Universidad de Barcelona

Requisitos para oponerse a la de esta provincia.

Se ha publicado por la Universidad de Barcelona el anuncio para la provisión de las diferentes becas concedidas por varias entidades y particulares para cursar en aquel centro docente los estudiantes que carezcan de recursos para hacerlo.

La concedida por la Diputación provincial de Tarragona, lo ha sido mediante las siguientes condiciones:

Ser el alumno de inatachable conducta, pobre y natural de esta provincia o haber cursado oficialmente la mayoría de las asignaturas del Bachillerato en los Institutos de Tarragona o Reus, y además ser propuesto en virtud de oposición, cuyos ejercicios tendrán lugar en la Universidad de Barcelona.

Para tomar parte en esta oposición deberán dirigirse las instancias y demás documentos justificativos al Rectorado hasta el próximo 31 de julio inclusive.

La de esta provincia, por acuerdo de la Diputación, corresponde en turno a la Facultad de medicina.

El requisito de pobreza se entenderá en el sentido de carecer los solicitantes o sus respectivas familias de los recursos necesarios para atender a los múltiples gastos que implica una carrera. La pobreza, y también la conducta intachable, se justificarán mediante certificación librada por el alcalde de barrio y el cura párroco respectivos. Se exhibirá además la cédula personal del padre o jefe de familia.

Las oposiciones tendrán lugar antes del próximo 30 de septiembre ante un tribunal extraordinario presidido por el decano de la Facultad respectiva, y compuesto, además, por cuatro catedráticos, nombrándose como suplentes a dos profesores auxiliares. Los ejercicios, que serán públicos, consistirán en el desarrollo



# Banc de Reus de Descomptes y Préstecs

## S'admeten suscripcions al Empréstit de la MANCOMUNITAT DE CATALUNYA

de un tema escrito, que versará sobre materias comprendidas dentro de la sección correspondiente del Bachillerato, además de las preguntas complementarias y ejercicios prácticos relacionados con el tema propuesto, que podrá acordar el tribunal a mayor abundamiento, y sirviendo también como elemento de juicio, la lista documentada de méritos y trabajos que, con la instancia o en el acto de la oposición, podrán presentar los aspirantes, y acerca de los cuales podrá el tribunal, si lo creyese conveniente, pedir explicaciones. Si no concurren bachilleres, o aun concurrendo no reuniesen las condiciones exigidas, o no fuesen declarados aptos en las oposiciones, se convocará a los solicitantes que, teniendo aprobado respectivamente todo o parte del preparatorio de medicina, se hallen en condiciones. Los ejercicios tendrán lugar ante el mismo tribunal y en la misma forma, y versarán sobre materias cursadas.

Los obtenedores de esta Beca continuarán disfrutándola durante toda la carrera, sin necesidad de nueva oposición, siempre que aquellos, además de intachable conducta, demuestren notable aprovechamiento en los estudios, en la forma que la Junta de Becas acordará.

Los obtenedores de las Becas se sujetan a las disposiciones generales relativas a disciplina, trabajo científico universitario, asistencia y protección dimanantes de las fundaciones respectivas o del régimen becario de la Universidad de Barcelona.

### Las Administraciones de Contribuciones

Por el Real decreto del ministerio de Hacienda, que publica la *Gaceta*, se establecen, según hemos anunciado, Administraciones de Contribuciones de distrito en Cartagena, Gijón, Alcoy, Sabadell, Linares, Vigo, Ecija, Reus y Alcira.

Substituirá la Administración especial de Jerez de la Frontera, que asumirá, en cuanto a los tributos a cargo de la Dirección general de Contribuciones, las funciones que en este decreto se señalan a las Administraciones de distrito.

La Depositaria-pagaduría de Cartagena se refundirá en la Administración de Contribuciones de distrito que en dicha ciudad se establece. El nuevo organismo se denominará Administración de Contribuciones y Depositaria-pagaduría de Cartagena, y asumirá, además de las funciones que actualmente le competen como tal Depositaria, las que en el presente decreto se consignan para las Administraciones de Contribuciones de distrito.

Las citadas Administraciones ejercerán, respecto de los Municipios de su jurisdicción, las funciones que, a tenor de las disposiciones vigentes, competen a las Administraciones de Contribuciones de las provincias, en cuanto a las capitales de estas.

El servicio de repartimiento del cupo de la contribución territorial entre los pueblos, a que se refiere el capítulo III del reglamento de 30 de septiembre de 1885, seguirá encomendado a las referidas Administraciones de las provincias.

Estarán asimismo a cargo de las Administraciones de distrito:

1.º Los trabajos de formación de apéndices a los amillaramientos, repartimientos individuales, listas cobratorias y extensión de matrices de los recibos talarionarios de la contribución territorial, en régimen de cupo.

2.º Los de formación de apéndices y padrones en los Registros fiscales de edificios y solares, listas cobratorias y extensión de matrices de los recibos talona-

rios de dicha contribución, en régimen de cuota; y

3.º Los servicios de padrones y matriculas de la contribución industrial y de comercio; los de carruajes de lujo y Casinos y Círculos de recreo, allí donde no estuvieran cedidos estos tributos a los Ayuntamientos; listas cobratorias y extensión de matrices de los recibos talarionarios correspondientes.

También se dictan reglas para los servicios de inspección; se establecen las plantillas de las nuevas Administraciones, y se dispone que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha en que comiencen a funcionar aquellas, se dirigirá a la Dirección general de Contribuciones una propuesta en que se haga constar los trabajos materiales que requieran eventualmente auxilio de personal extraño, por no ser suficiente el de la plantilla para atenderlos, e indicarán lo tipos de tarifa con que dichos trabajos deban ser retribuidos.

La reforma tiene carácter de ensayo, haciendo uso de la autorización contenida en la ley de 28 de noviembre de 1916, y buscando así el Gobierno en el planteamiento y desarrollo de las mencionadas oficinas una orientación, bien para dar mayor desarrollo al sistema, si así lo aconsejan los resultados que de las nuevas Administraciones de Contribuciones se obtengan, bien para modificar, en cuanto sea menester, las que se crean, si razones que ahora se escapan a toda previsión lo hicieran necesario.

### Las reformas de la Red Telefónica

#### DE ESTA CIUDAD

Gracias a la amabilidad del digno Jefe de Teléfonos, D. Luis Fuentes Zaldivar, hemos podido admirar las importantes reformas llevadas a cabo en la Central Interurbana y Centro Telefónico Urbano.

De las reformas de la primera de dichas centrales, solamente hemos de decir que han quedado admirablemente instaladas las distintas dependencias de la Interurbana. Sala de aparatos, despacho del Jefe, Intervención, Locutorios, Recaudación, etc., etc., son dignas de admirar por el buen gusto de la instalación tanto en lo que afecta a material telefónico como a mobiliario.

La sala de aparatos la constituye un Cuadro Central Interurbano de 15 líneas más cuatro para el servicio de Cabinas; de estas hay una para la recepción y transmisión de telefonemas, la cual está convenientemente construida para funcionar a largas distancias. El cuadro es la última palabra en esta clase de construcciones. Manejo, seguridad, rapidez, en fin, lo más perfecto que hasta ahora hemos visto. Además, hay un armario para descargadores, y una serie de 20 fusibles para líneas urbanas, siendo el conjunto, un admirable trabajo digno de figurar entre las primeras de su género.

Los locutorios están montados con todos los adelantos modernos. Constan de un aparato tipo Edison con un serre-tette Ader y pupitre para notas, estando forrados de terciopelo, lo que hace que además de mejorar la percepción de la voz, les da un aspecto elegante.

El despacho, recaudación e intervención hacen parangón con las demás dependencias de la Central, ofreciendo el conjunto una buena impresión al visitante.

Y ahora, vamos a decir algo de lo mucho que se ha hecho en la Central y Red Urbanas.

Una de las reformas de imprescindible necesidad, era la sustitución por cables aéreos de los innumerables hilos telefónicos que cruzaban los tejados de la

ciudad, y esta reforma, a pesar de costar algunos miles de duros, se ha llevado a feliz término sin tener que lamentar ningún accidente desagradable, con todo y los grandes peligros que ofrece un trabajo de tal magnitud.

La sala de aparatos de la Central Urbana, se compone de tres cuadros múltiples Western, de 120 líneas cada uno, estando enlazados estos cuadros entre sí por diferentes líneas de conexión que facilitan en grado superlativo la rapidez de las comunicaciones.

En una sala aparte está el repartidor general de las líneas. Este consta de un armazón de hierro en donde están instaladas cinco regletas de ebonita para 120 líneas cada una y cinco piezas pierdefluidos con bobinas térmicas y fusibles para las 600 líneas que componen el total del repartidor.

La red consta de nueve ramales distribuidos en cables de 25 y 50 pares, estos cables están sostenidos por otro de acero que ofrecen una seguridad absoluta a la rotura de los mismos, intercalándose a lo largo del ramal y en postes convenientemente colocados, las cajas de distribución de los hilos telefónicos, estando éstos equipados con unos tubitos de cristal con fusibles para las descargas atmosféricas.

Por lo que llevamos escrito, se puede ver que está al minimum el peligro que pueden ofrecer las líneas a las descargas eléctricas y lo muy práctico que es para la localización de las averías, siendo por lo tanto, unas reformas que hay que agradecer, por las ventajas que reportan a los señores abonados, ya que así logran una mayor seguridad y rapidez las comunicaciones telefónicas.

Felicitemos a la Compañía Peninsular de Teléfonos por haber puesto esta Central a la altura de las mejores, y damos las más expresivas gracias al señor Fuentes por las atenciones que para nosotros ha tenido.

R. Porqueras.

Reus.

### Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	30	con kilos	445'400
» cabrío	7	»	27'000
» vacuno	4	»	627'400
» de cerda	8	»	420'000

Total reses 49 » » 1519'800

El Conserje, P. Radía.

### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Marcelino.

Santuario de Nra. Sra. de Misericordia. Esta tarde se cantará la Salve a las 5 y media y seguidamente continuación del Novenario.

Mañana domingo, festividad de la Santísima Trinidad, a las 10 solemnemente Oficio a toda orquesta, con sermón a cargo del orador sagrado Rdo. D. José Llauredó, Pbro.

SANTOS DE MAÑANA.—La Santísima Trinidad.

## Crónica

Ayer continuó la serie de días verdaderamente primaverales que venimos disfrutando, gozando de bonancible temperatura y espléndido sol.

La Comisión organizadora del concurso de tiro al blanco entre los individuos pertenecientes al somatén de Cambrils que debe celebrarse mañana en Salou, se ha fijado como puesto del concurso la llamada Torre Nueva sita en la montaña del Lazareto, de dicho barrio marítimo.

Los premios ordinarios consistirán en seis tercerolas Remington regalo, dos del Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú; don José Grau; D. Carlos Roig; D. Ruperto Oliveró y D. Ramón Vidiella, ostentando, en somatenes, los cuatro primeros señores dichos, los cargos de Sub-cabo de Partido; cabo de distrito y cabo y Sub-cabo de pueblo respectivamente.

Además, como premio para tirada especial, el Sr. Marqués de Mariano, vocal de la Comisión organizadora del Concurso, ha ofrecido un magnífico revólver Smith y cincuenta tiros.

Dado el interés que el acto ha despertado y el entusiasmo con que ha sido acogido, promete un magnífico resultado.

La Compañía de declamación que actúa en el Teatro Fortuny, cuya primera actriz es la Sra. Carmen Cobena, esta noche pondrá en escena las obras «Petición difícil» y el drama en tres actos «El

Crimen de Todos». La función empezará a las nueve y media.

La entidad «Club de Sports» de la villa de Vendrell trabaja activamente para la organización de una gran cursa ciclista que tendrá lugar el día 25 de Julio festividad de San Jaime, en la cual podrán tomar parte todos los corredores de 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría, en la que se disputará una hermosa copa de plata, donativo de D. José García, de Masnou, propietario de los conocidos Champagnes marca «Champs sors». Dicha entidad publicará dentro de poco el programa de dicha carrera.

Podemos anticipar que en esta carrera figurarán para los primeros premios valiosos donativos en metálico, objetos de arte y de sports, corriéndose bajo los reglamentos de la U. V. E.

### Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

#### Gambio - Valores - Capones

En las sesiones de cine que tendrán lugar esta noche en el «Kursaal», se proyectará un soberbio programa de películas de las mejores marcas, y los episodios 11 y 12 de la emocionante cinta «Lucile, la hija del Circo».

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden para que la Academia de la Historia designe las personas que con los funcionarios administrativos han de intervenir en la clasificación de los documentos de los archivos con objeto de conservar los útiles y desechar los restantes, para atender a atenuar la crisis del papel.

En virtud del resultado de las subastas celebradas al efecto, por la Mancomunidad catalana, se ha hecho la adjudicación definitiva a D. Juan Anguera Roigé, del acopio de 5.750 metros de piedra partida para la conservación de los kilómetros 1 al 18 y 24 al 27 de la carretera de Tarragona a Pont de Armentera.

El rector de la Universidad de Barcelona ha firmado el título de bachiller a favor de D. Rafael Barceló Sastre, del Instituto de esta ciudad.

Se han dejado sin efecto todas las gratificaciones que por acumulación de cátedras se disfruten por el personal docente de Institutos, y se dispone, además, que no se concedan en lo sucesivo.

Como teníamos anunciado, asistimos ayer a la inauguración de la Capilla del Colegio del Sagrado Corazón, que por cierto resultó una fiesta muy grata, tanto por el gran efecto del altar como por el acto que se celebró al acercarse por primera vez a la Sagrada Mesa un buen número de alumnas del citado Colegio, acompañadas de sus familias.

Las pláticas de la mañana y tarde por el Rdo. D. Juan Sardá, Párroco de San Francisco, fueron conmovedoras y sencillas para los tiernos corazones que le escuchaban: el quinteto estuvo a la altura de siempre.

Felicitemos a las Rdas. Madres de la Consolación, en particular a las nuevas conulgantes y a las niñas que con tanto acierto recitaron por la tarde hermosas poesías digno final de tan grato día.

Dice un periódico de Nueva-York que el millonario Rockefeller se propone dedicar una parte de su inmensa fortuna a la reconstrucción de las regiones de Francia devastadas por el ejército alemán, a cuyo fin ha hecho ya un donativo de 10 millones de dólares.

Además de esto, el propio Rockefeller ha hecho también un legado de más de 75 millones de do ares. para la fundación de un Instituto que lleve su nombre y que ha de vivir principalmente consagrado al fomento de obras de beneficencia relacionadas con la guerra actual.

En una propiedad del término de Tivisa y en la madrugada del 27 del pasado mes, fueron arrancados los brotes de 952 cepas y cortados varios árboles.

Los autores no han sido habidos.

Por motivos de salud del conferenciante no tendrá lugar la conferencia anunciada para el día de mañana que debía dar el Senador D. Emilio Junoy en el Centro Industrial de Tarragona.

### LA PUBLICIDAD

Se vende en el puesto de periódicos de A. Martí, Plaza de Prim, 3. REUS.

Según datos que hemos recibido de un suscriptor a la «Caja Mútua Popular», Sociedad Cooperativa de ahorro y crédito, establecida en Barcelona, Gran Via Layetana 11, el reparto último hecho por dicha entidad, no ha podido ser más satisfactorio.

A las pólizas suscritas el año 1906, por pesetas 600 les han correspondido 1191'91, pagadas en efectivo.

Este reparto que no deja de ser espléndido, en el ahorro de cantidades reunidas durante diez años, obedece por una parte

al préstamo que hace dicha Sociedad y a los valiosísimos elementos que componen su Consejo de Administración.

El director general de Aduanas de acuerdo con lo solicitado por los Centros Hispano Marroques, ha dispuesto que se haga extensiva a nuestros puertos del Norte de Africa, especialmente a los de Ceuta y Melilla, la franquicia de derechos a las botellas vacías de manufacturación española.

Ruega la Sra. Representante de la importante casa de Barcelona en sombreros y vestidos para señoras y niñas, Modas Montpeó que ha llegado a esta ciudad y que en lugar de establecerse en el Hotel de Londres, lo ha verificado en el Hotel París Continental, donde las señoras podrán visitarla los días 2 y 3 de Junio, en cuyo Hotel habrá una grandiosa exposición de sombreros y vestidos.

Decididamente el día 10 del actual será inaugurado el edificio Escuelas Nacionales enclavado en el Paseo de Sunyer y calle Camino de Aleixar; obra magna bajo toda ponderación comenzada según cremos, en 1912.

El acto, que se efectuará bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento, será público, y asistirá seguramente al mismo el M. I. Rector de la Universidad de Barcelona Dr. Carulla y otras distinguidas personalidades, así como el Excmo. Ayuntamiento, y autoridades locales, Instituto, escolares con sus maestros, etc.

Se interesa la presentación en el Gobierno militar de Tarragona de Braulio Segura, Antonio Ferrer, Pedro Solé, Ramón Rovira, José Mulet, Armando Soler y José Martín para notificarles un asunto que les interesa.

Ha llegado a Tarragona, con objeto de incorporarse a su destino, el comandante de ingenieros D. José Sans Forcadas.

Ha sido trasladado a prestar servicio al faro del puerto de Tarragona el torrero don Pedro Beningut Gomila, afecto al faro de Cabo Salou.

Según nos comunica D. Pablo Amiel Borrás, ha adquirido la representación para esta ciudad de la acreditada fábrica de alpargatas y zapatillas de todas clases de D. Baldomero Sanchez, de Bañeres (Alicante), de las que tendrá existencia de todas las clases, a fin de servir con prontitud a sus numerosos clientes.

Estando, al parecer, realizando maniobras en la estación del Norte, ayer, un tren de mercancías, por imprevisión chocó la máquina con la pared que remata en enverjado y que dá en la plaza de la Libertad, derribándola en parte.

No ocurrió ninguna desgracia, saliendo del perance la locomotora con pequeños desperfectos.

Sobre las ocho de la mañana de ayer, un carro de labor que pasaba por el camino de Misericordia, atropelló al niño de once años Buenaventura Puig, causándole magullamientos en distintas partes del cuerpo, que felizmente no ofrecen mucho cuidado.

Fue curado en el dispensario de la Casa Capitular por el sanitario del cuerpo de La Cruz Roja, José Sentís.

### F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado

Arrabal de Santa Ana, 57. - Reus

Valores - Capones - Cambio - Giros

Admite suscripciones, a la emisión de 8.429 Obligaciones de 500 pesetas nominales a 4 1/2 por 100 interés anual, de la «Mancomunitat de Catalunya», al tipo de 81 por 100, con cupón 30 de Junio próximo, cuya suscripción tendrá lugar el día 4 del próximo mes.

Se ha dispuesto que en el plazo máximo de treinta días se conviertan los Colegios médicos oficiales existentes, en Colegios provinciales con carácter obligatorio.

En las provincias donde no existan los Colegios oficiales constituidos, se procederá dentro del expresado plazo por los gobernadores y los inspectores provinciales de Sanidad, auxiliados por los subdelegados de Medicina, a la constitución de los expresados Colegios con el carácter de provinciales obligatorios.

En algunas regiones de Italia los viticultores están sumamente preocupados por la falta de sulfato de cobre.

En la Puglia se hallan en este caso, temiéndose que, por la causa expresada, la cosecha próxima quede a merced de una invasión probable de mildiu.

Por dependientes de la autoridad municipal fueron ayer detenidos Ramón Esquins, de Barcelona, y José Ortiz, de Sevilla, por pedir limosna por los pisos y por insultar este último a los transeuntes que no querían favorecerle con metálico.



Debido a las últimas lluvias, las aguas acumuladas en el pantano de Riudecañas viértense continuamente en la ría de Riudecañas, rebasando el muro de contención del vertedero junto con algunos peces de regular tamaño, que son buscados por los vecinos de dicha población.

Entre los pasajeros que han perecido a bordo del «Eizaguirre», figura Pedro Gracia Pérez, popular ventrilocuo conocido de nuestro público.

**PRIMERA COMUNIÓN**

Espéndido surtido en Recordatorios, estampas y carnets, corrientes y de lujo. Tipografía de Ferrando.—REUS.

Por promover ayer mañana un fuerte escándalo en la Casa de Caridad las asiladas María Solé y María Montfort, fueron encerradas en un cuarto en concepto de arrestadas.

Muy importante debió ser la falta que cometieron por habérseles aplicado el correctivo que hacemos mención.

Ha sostenido una conferencia el consejero de la Mancomunidad, Sr. Perena, con el jefe de teléfonos de la Mancomunidad de las provincias de Tarragona y Lérida, Sr. Molins, acerca del curso de las obras en la torre de distribución.

Este mes quedará terminada y dispuesta para funcionar la línea de Maldá a Esplugas.

También quedará terminada en este mes la línea de Omellons a Floresta.

Dichas brigadas, una vez terminada la red de Lérida se trasladarán a Tarragona para construir el grupo telefónico de Gadesa.

Hoy aparecerá en esta ciudad un nuevo semanario titulado «Catalunya-Nació», que será portavoz de la «Joventut Nacionalista».

Publicará el siguiente sumario: «Salutació», por la Redacción; «Hombres de carne y sangre», por Angel Samblancat; «Notes obreres», por A. M. B.; «Lo que passa», por M. del C.; «L'esquerra catalana», por Josep del Camp; «Ciudadanos», por Fritz; «A la Joventut», por E. Bergadá; «Medicina Catalana»; «Realitat» por Agil; «Noves».

**EL DR. BOSCH UCCELAY**, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

**Telegramas**

Madrid, 1.  
**LA LOTERIA**  
En el sorteo de la lotería verificado hoy han salido agraciados los números siguientes: Con el premio mayor, de 100.000 pesetas, el número 24.703, despachado en Tarragona-Madrid.  
Con el segundo premio, de 60.000 pesetas, el número 23.085, vendido en Barcelona-Córdoba.  
Con el tercer premio, de 20.000 pesetas, el número 27.286, expendido en Huesca.  
Y con 1.500 pesetas los números 1.017, 4.951, 12.823, 14.020, 1.007, 18.868, 6.938, 15.652, 30.634, 33.863.

**CONFERENCIA SUSPENDIDA**

Anoche, al comenzarse una conferencia en el Centro Reformista sobre el tema «Observaciones acerca de una decadencia», fue suspendido el acto por la autoridad.

**DE «EL IMPARCIAL»**

Escribe este periódico: «Aún cuando se dijo ayer que el Gobierno no encuentra motivo suficiente para castigar a los militares arrestados, la noticia es prematura, pues antes de que se pueda afirmar nada en concreto es preciso que el general Marina, que cuenta con la absoluta confianza del Gobierno, informe a este detalladamente».

**PROTESTA**

La sociedad de obreros albañiles ha dirigido a los obreros en general un manifiesto invitándoles a concurrir a una manifestación de protesta que organizan contra la intervención de la fuerza armada en los conflictos entre el patrono y el trabajador.

**NOTICIAS DE PROVINCIAS**

Bilbao.—El periódico francés «Petit Gironde», de ayer, publica la noticia del torpedeamiento del vapor español «Sestao», que dice fué hundido por un submarino. Los armadores lo han desmentido diciendo que el buque llegó sin novedad a Inglaterra el 26,

y que no hay noticia de que le haya ocurrido nada.

La abundancia de oro en los Bancos llega a ser tal, que hoy se ha pagado el sueldo a todos los empleados en moneda de dicho metal. Se esperan grandes remesas.

Cádiz.—Se ha reanudado el servicio de tranvías eléctricos en la capital, pero la gasolina sigue escaseando y los automóviles que hacen el servicio a los pueblos de la provincia anuncian que tendrán que cesar por falta de esencia.

Huesca.—Ha fallecido el jefe de los conservadores de esta provincia D. Vicente Carrera. Fué gobernador de Lérida en el último gabinete presidido por el Sr. Maura.

**NOTAS DE LA GUERRA**  
**DISCURSO DEL EMPERADOR DE AUSTRIA-HUNGRIA**

París, 1.—Basilea.—Al abrir el Reichstag, el Emperador ha pronunciado un discurso declarando que ejercerá sus derechos soberanos con un espíritu verdaderamente constitucional y que dejará a cada ciudadano la participación en la voluntad nacional prevista por la Constitución.

Hizo un llamamiento a la colaboración de los representantes del pueblo, invitándoles a señalar, excepto para Galitzia, para la que indicó ya la solución su predecesor, las primeras condiciones destinadas a permitir el libre desarrollo de las diferentes nacionalidades del Reino, particularmente en Bohemia, manteniendo siempre la unidad del Estado.

Invitó a los diputados a no poner condiciones en el cumplimiento concienzudo del deber hacia el Estado, a conservar y desarrollar la vitalidad de la monarquía, a conservar cuidadosamente la fidelidad con Hungría y a trabajar en colaboración con las diferentes partes del Estado.

Terminó haciendo votos para que llegue pronto el momento solemne principio de una época brillante, de poder y de prestigio para la antigua Austria y de bienestar para todos los pueblos del imperio.

**LA INSURRECCION EN SERBIA**

Roma.—Las declaraciones de prisioneros hechos durante los combates en el frente italiano son la mejor prueba del comportamiento en Serbia. La insurrección en Serbia dió lugar a que las tropas búlgaro-húncas-alemanas procedieran juntas para castigar a los sublevados. Esta expedición duró tres semanas, durante las cuales los búlgaros en particular sufrieron grandes pérdidas por la resistencia ofrecida por la población.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**  
CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.  
Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

BOLSA	BOLSIN
Interior.	00'00
Exterior.	82'05
Amortizable.	00'00
Andaluces.	68'85
Orenses.	19'45
Nortes.	66'40
Alicantes.	68'95
Bco. Colonial.	59'62
Mercantil.	00'00

**GIROS.—Cambio oficial**

Barcelona.	76'20
Libras Londres.	20'74
Madrid: Francos París.	—

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se deseen.

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Teatro Fortuny**

Compañía cómica-dramática del Teatro Español de Madrid, de la que forman parte D.ª Carmen Cobeña, y D. Federico Oliver. Función para hoy.—El monólogo «Petición difícil» y estreno del drama en 3 actos «El crimen de todos».—A las 9 y media.

**Kursaal**

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes películas.

**EN VENTA**

Lo está la estantería con o sin comestibles de la disuelta cooperativa de Ferroviarios, de la calle de Castelar número 43. Para informes en la misma casa, piso 1.º, D. Antonio Figueras.

**Para vender**

Casa, almacenes, huerto y solar, contiguo a la calle camino de Riudoms y paseo de Sunyer en construcción. Para informes en esta imprenta.

**CONFITES CARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
NO CONTIENE N.º OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

**VENTA AL POR MAYOR**  
**FARMACIA CARPA**  
**PLAZA PRIM. — REUS**

**Deposito de Relojeria**  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.990 pesetas



**Compañía del Gramófono** SIN esta marca  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA**  
Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos marca Gramófono  
DE VENTA: R. FERPEÑÁ  
Calle Mayer, núm. 22. — REUS.  
Despacho 24, pral.  
el aparato NO es un «GRAMÓFONO»  
Catálogos gratis



**Para alquilar**  
Hay una tienda con piso en la calle San Lorenzo, esquina a la 1.ª travesía de la calle de San Juan.  
Para informes, en esta imprenta.

**GANGA**  
Se vende a menos de mitad de precio un billar de la acreditada marca Tarradas.  
Informes, J. Alarma, Tapicero. Arrabal alta Jesús, 3, Reus.

**ALMACEN**  
para alquilar en la calle de San Carlos y San José, n.º 8, de unos 90 palmos de longitud por 50 de anchura. Hay pozo. Precio, cuatro duros y medio.

**TOLDOS**  
para fachadas de tiendas se construyen en la Guarnicionería de J. Folch, Arrabal de Santa Ana 34, junto a la fuente.  
Grande y variado surtido de tartanas en venta.

**Academia de Pintura y Escultura**  
dirigida por  
**A. Aguadé y Granell**  
Glases de Dibujo y Modelaje  
Arrabal alto de Jesús, 11.—Reus.

Toda clase de trabajos Tipográficos, Colecciones, etc. REUS



**En Alforja, piso**  
amueblado en buen punto para alquilar, para estancia de verano. Razón: San Jaime, 5, bajos, Reus.

**Ocupación EN CASA**  
5 duros semanales, confeccionando (desde cualquier localidad) trabajo bonito, sencillo, propio para señoras, caballeros. Invento sorprendente. Muestras gratis, instrucciones, detalles, escribiendo: Est. A. M. Vicent, Apartado 733, Madrid.

**SALON DE SOMBREROS**  
— DE —  
**LUISA MORERA**  
CALLE DE JESÚS 12.—REUS.  
La dueña de este establecimiento se complace en participar a las señoras, que en él encontrarán un extenso y variado surtido en sombreros alta novedad, adaptación de los últimos modelos de París.

**Maestro pirotécnico**  
SE NECESITA con muchos años de práctica y buenas referencias. Buen sueldo. Escribir al número 1283, «Publicitas», Rambla Centro, 15, pral.

**SE** necesitan oficiales modistas. Arrabal Santa Ana, 47, 2.º.—REUS.

**Piso segundo para alquilar**  
propio para una sociedad y en punto céntrico. Informes en esta imprenta.  
IMPRENTA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo, ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.  
No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡¡Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.  
En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad.  
Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapado, níquel y acero.  
Se hacen además, toda clase de composturos pertenecientes a dicho ramo.

**José Pujol.—Cirujano**  
Especialista en la curación de las hernias (trenca); con 30 años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona, y mi establecimiento en Reus.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual articulo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

**La Cruz Roja.** 16. MONTEROLS, 16  
CASA FUNDADA EN 1896.

**Sidral «Teixidó»**  
Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro  
**¿QUERÉIS APAGAR LA SED?**  
**¿QUERÉIS COMER A GUSTO?**  
**¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?**

Tomad Sidral Teixidó  
Refrescante, aperitivo y digestivo  
El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Único representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquella.  
AVISO IMPORTANTE.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fe. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

— Esta es —  
**Litinoïdes SERRA**  
LA VERDADERA BOLSA EN COLOR AZUL  
DE LOS

**Litinoïdes Serra**  
Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud  
Exigid el nombre registrado LITINOIDES — en letra blanca sobre fondo azul  
FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
**A. SERRA. — REUS**

**Baños Higiénicos**  
Baños simples y preparados  
SERVICIO DE DUCHAS  
**B. MARTINEZ.**—Calle de Castellvell.—REUS.



# LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON**

saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII**

saldrá el día de Junio de Bilbao, el Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **MONTEVIDEO**

saldrá el día 30 de Mayo de Barcelona, el 31 de Valencia, el 1 de Junio de Málaga y el 3 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII**

saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTSERRAT**

saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Subanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barricos, Cartagena de Indias, Maracibo, Coro, Gumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LINEA DE FILIPINAS**

saldrá el 23 de Abril de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapores, y Manila.

El vapor **LINEA DE FERNANDO POO**

saldrá el día 2 de Junio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**SERVICIO EXTRAORDINARIO**

El vapor **C. LOPEZ LOPEZ**

saldrá de Barcelona el día de Mayo, de Valencia el , de Málaga el 30 y de Cadiz el 1 de junio, para NEW-YORK, admitiendo carga.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos  
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 8  
Expendedores billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
>	13'35	>	20'05
>	17'59	>	22'03
>	20'30	>	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
>	8'29	>	12'29
>	11'56	>	20'17
>	15'—	>	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
>	12'54	>	13'27
>	14'30	>	15'05
>	18'08	>	18'35
>	20'50	>	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
>	12'17	>	12'53
>	16'36	>	17'14
>	19'25	>	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
>	7'25	>	9'23
>	8'49	>	13'27
>	14'13	>	17'42
>	17'16	>	21'44
>	21'25	>	23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
>	8'33	>	10'36
>	9'20	>	12'47
>	13'—	>	16'15
>	15'23	>	19'24
>	19'49	>	21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Llegada	10'15
>	10'41	>	11'44
>	13'17	>	14'58
>	16'30	>	19'47
>	19'49	>	21'47
>	22'01	>	23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
>	6'30	>	8'39
>	7'01	>	10'19
>	12'17	>	14'03
>	17'27	>	20'59
>	20'14	>	21'20

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:  
a las 6'11, 9'18, 11'15, 0'02  
18'02 (hasta Benicarló)  
Llegan de Valencia a Saló:  
a las 4'19, 8'32, 15'44, 18'36  
0'35 (desde Benicarló)


Compañía Reusense de Tranvías

SALIDAS DEL TRANVIA DE SALOU

Salidas de Reus Salidas de Saló

Tran. núm. 26 a las 7'55	Tran. núm. 25 a las 9'15
> 12 a las 15'—	> 1 a las 16'—
> 36 a las 17'05	> 35 a las 18'40
> 2 a las 10'25	> 11 a las 11'20

En los domingos y días festivos se expendirán billetes de ida y vuelta a 0'60 valederos para el regreso por todo el día de su expedición y en todos los trenes.  
Reus 9 Septiembre 1916.



**ESQUELAS MORTUORIAS** para avisos de defunción y funeral, en clases corrientes y de lujo.  
**Tipografía Ferrando.**

Instituto de vacunación contra la **RABIA**  
Doctor Frias.-Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus

LOS TRES TRIUNFOS DE LA TERAPIA MODERNA  
SUPERALIMENTO HERCICO INFALIBLE  
PARA ENEMICOS DEBILITADOS CONVALESCENTES  
VALIDOS Y PLACOS



FOLLETO GRATIS  
**M. CANFARONE**  
BARCELONA (ESPAÑA)  
DE VENTA EN CENTRO DE ESPECIFICOS N.º 4 PTAS FRANC.

## LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 1.º de Junio el vapor CATALINA, Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Vapor CADIZ.—El día 12 de Junio.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admite además pasajeros para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Vapor INFANTA ISABEL.—El día 15 de Junio.—Para Habana, La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico, Telégrafo Marconi.

Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 4.º.—Barcelona.

NOTA.—Debido a las actuales circunstancias se halla sujeta a variación la fecha señalada para la salida.

## Guarnicionería VICENTE FIOU

Variado surtido de Tartanas y guarniciones nuevas y de lance. Especialidad en Toldos y marquesinas para fachadas y balcones.

**Arrabal de Sta. Ana, 15.—REUS.**  
(FRENTE AL BANCO DE REUS)

## Material Eléctrico A S E A LUNA Y MARTÍ INGENIEROS.-BARCELONA

Delegación en Reus: Mayor 19

Motores, Contadores, Transformadores, Interruptores automáticos, Instalaciones de fuerza, luz y calefacción.

Ventiladores, cocinas, hornillos, planchas, calienta-tenacillas, etc. Esta casa es la única de la plaza que vende las acreditadas lámparas de nitrógeno y filamento metálico A S E A. Larga duración. Mínimo de consumo. Proyectos y presupuestos gratis.

Garantizamos el perfecto funcionamiento de nuestra maquinaria.




**Máquinas de escribir**  
**Smith Premier n.º 10.**  
Completamente nuevas garantías

Ultima palabra en máquinas de escribir. El modelo núm. 10 es la admiración del mundo entero. La máquina SMITH PREMIER N.º 10 ES LA ÚNICA QUE SE GARANTIZA POR DIEZ AÑOS. Quien sea un buen defensor de sus intereses, no adquirirá máquina de escribir alguna, sin antes tomar a prueba la SMITH PREMIER número 10 VISIBLE.

Agente único para la venta en Reus: **FRANCISCO FUSTE**, San Lorenzo, 1, 2.º, Teléfono, 275.

Accesorios y cintas para máquinas de todos los sistemas. Máquinas de escribir de otras marcas reconstruidas y aparentemente nuevas a cualquier precio.



**TINTURA MORA**  
LA MEJOR AGUA PARA TERNIR EL CABELLO Y BARBA  
de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas.  
LA TINTURA MORA no daña ni ensucia.  
LA TINTURA MORA permite rizar el cabello.  
LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata.  
LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello.  
LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador.  
LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación.  
LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería, y Principales Perfumerías y Droguerías de España.

**Gran Café Restaurant en Salou**  
— A CARGO DE —  
**Juan Massó Veciana**  
Situado frente la Estación del Tranvía

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujosas habitaciones.—Gran surtido de refrescos de todas clases.

— Temporada desde 1.º de Mayo a últimos de Septiembre. —

**Engorde Vd. 4 kilos al mes**  
con este poderoso alimento a base de harina de carne y huevos: **TROPON PALLADION Y BIZCOCHOS DE CARNE.**  
El éxito obtenido en España lo prueban los muchos certificados de gratitud que van insertados en el folleto que regala el depositario en REUS  
**Farmacia de Antonio Serra, Arrabal Sta. Ana, 80 y, en BARCELONA, Pelayo, 9,**